

W. C. Bassett

Eschman.

Joan de las Casas

En la Iglesia parroquial de San Pedro la Villa
de Vergara en Punt^o del mes de Abril del año de
mil quinientos e cinquenta y dos Yo el cura
don alad de Asargata Ley y publique. E le mande
miento del señor Alcalde así como se contiene, alas
hora del ofectorio dando en la dicha Iglesia la mas
por parte de los Parroquianos de la dicha Iglesia En
fecho de este día de mayo de 1552

Inda, vol de Ascargota